

## FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AVENIDA  
CIRCUNVALAR

Venado de Oro  
Bogotá D.C. Tel: 3376927 Ext. 4000  
dmedia@udsutrital.edu.co

### Reunión informal con los representantes de la comunidad y la Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Sede Vivero



. Foto: Terraza FAMARENA. Pérez, 28 de octubre 2022

La Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales se permite informar a la comunidad de las localidades de Santafé y Candelaria que en acción coordinada con la Secretaria Distrital del Ambiente y a petición de la misma comunidad se tomaron medidas para talar y podar algunas especies de árboles no nativos como son los eucaliptos y las acacias que en épocas de lluvia como la que vive la ciudad, elevan el nivel freático del suelo por la acumulación de agua en el subsuelo, generando que este se ablande y se debilite, ocasionando que los árboles sean más susceptibles al volcamiento y por lo tanto se generen accidentes que podrían poner en riesgo la vida de nuestros estudiantes y de la población circundante.

Como es de conocimiento general, la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales por su localización en la parte baja de la Avenida Circunvalar y de la Corporación Autónoma Regional CAR en la parte alta de la Avenida Circunvalar, hace parte de las instituciones públicas del Distrito Capital y por tal razón está inmersa en las decisiones que la Secretaria Distrital de Ambiente, ente autónomo en la Planificación Ambiental del Territorio y de



Inclinación de + de 45° en el camino peatonal globo A de la sede VIVERO, que representan un peligro para el ciudadano de a pie, y más al salir de clase a las 10 pm de la sede que en la oscuridad se convierten en presa fácil de los ladrones.



Material de PODA, hojarasca y ramas de las especies no nativas muy cerca de los cables de alta tensión que representan un peligro por las descargas eléctricas en épocas de lluvia.

Se presentan dos evidencias realizadas con base en las visitas de seguimiento, y la notificación Silvicultural de la Subdirección de Silvicultura, Flora y fauna Silvestre de la Dirección de Control Ambiental de la Secretaria de Ambiente de Bogotá D.C. con fecha de 13 de septiembre de 2022 a las 16:01, con el correo: [notificacionesilvicultura@ambientebogota.gov.co](mailto:notificacionesilvicultura@ambientebogota.gov.co)

quienes toman las determinaciones con respecto al *Arbolado y a la Gestión del Riesgo por la arboricultura urbana de la ciudad.*

La Universidad Distrital reitera a la comunidad que contando con los permisos para el procedimiento que fue desarrollado con una empresa certificada, se adelantó la poda y la tala de algunos árboles en el globo B de la sede VIVERO, donde se encuentra asentada la carga educativa, representada en el edificio administrativo, salones de clase, salones de laboratorios, parqueaderos y áreas de servicios públicos. En su mayoría estos árboles ya tenían una inclinación de más de 45 grados sobre el camino peatonal y muy cerca de los cables de alta tensión.

Este procedimiento está respaldado por el diagnóstico y el concepto técnico SSFFS-01915 DE 2017, SSFFS-06484 de 2017, SSFFS 08599 de 2017 y SSFFS 01493 de 2018, emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente, como consta en los documentos y que fueron de conocimiento de los representantes de la comunidad que asistieron a la reunión informal con la Decanatura de la Facultad.

El jueves 3 de noviembre a las 9:00 am en la Terraza del globo B, se llevará a cabo una mesa de trabajo propuesta por la Decana de la Facultad con la comunidad para dar a conocer todos los estudios de suelo y agua de la zona, el proyecto de compensación, el cronograma de las actividades realizadas en la tala y poda de globo A y un informe del destino del material vegetal.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas reitera su disposición al diálogo respetuoso e invita a la comunidad del sector a ser veedores del proceso conjunto de uso, manejo y conservación de las especies nativas y para ello es necesario comenzar por realizar estas prácticas que, aunque puedan causar molestias iniciales, son el primer paso para un proceso de restauración ecológica sana.

***“Por una Universidad orientada a la acción con ideas que Construyen”***



Las talas de árboles de porte alto siempre son una verdadera tristeza, pero cómo todo en la naturaleza también se da el paso para el aclareo y la compensación con especies nativas, que comiencen a regenerar unas nuevas dinámicas en el corredor protector del globo A de la sede VIVERO



Los estudios demuestran que los eucaliptos entre otras son las especies que presentan el mayor índice de colapso en Bogotá, por ejemplo la acacias (japonesa, negra, baracatinga y morada), eucaliptos (común y plateado), sauco, calistemo y ciprés, entre otras, las cuales se caracterizan por causar erosión, invasión, desplazamiento de la flora nativa, competencia por nutrientes, crecimiento inclinado, raíces excesivamente profundas y generadoras de incendios forestales, entre otros riesgos.